

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 167 Martes 12 de julio de 2016 Sec. IV. Pág. 41385

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33781** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 189/2016 en el que figura como concursado Facturnet, S.A., CIF: A/83156828, se ha dictado el 8 de junio de 2016, auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 8 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160043483-1